

Informe de Actividades Abril 2018

Guatemala 30 de abril de 2018

Señor
Juan Carlos Carias Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 al 12 de Abril de 2018, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL que a continuación se describe:

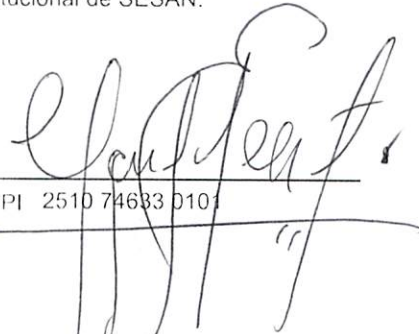
1. Contrato No. DSESAN-62-2018-029
2. Nombre: Carlos Eduardo Heer Arana
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar a las Delegaciones Departamentales sobre los mecanismos para la implementación de los Planes Operativos Departamentales de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se recibieron Planes Operativos de varias CODESAN donde fueron aprobados por las instancias respectivas. De igual forma fueron presentados los POA de algunas COMUSAN.
2	b) Apoyar a los Facilitadores Regionales y las Delegaciones Departamentales en el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) y en las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) o similar, para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Estrategia Nacional para la prevención de la Desnutrición Crónica, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se tienen actas que dan respuesta a las COMUSAN que han sido validadas. Se consolidó las fechas en que se realizarán las COMUSAN y quienes participan de las instituciones a nivel de cada una de ellas por municipio. Se consolidó la información de los Mapeos de Actores. Se realizaron varios MODAS y se estructuró el informe correspondiente con la información de marzo por la responsable de la actividad.
3	c) Asesorar en las reuniones con los Facilitadores Regionales para apoyar los procesos de integración y operativización de las Delegaciones Departamentales, especialmente en la formulación y ejecución de las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria	<ul style="list-style-type: none">• Se contrató un Delegado Regional que tendrá a su cargo las Delegaciones de Huehuetenango y Quiché, a quien se le proporcionó información de las actividades que se hacen en Operaciones Territoriales y cuáles deben ser sus actividades en el rol que asume. Con las otras Delegaciones la comunicación se ha mantenido por correo electrónico y llamadas telefónicas para dar los lineamientos y requerimientos respectivos.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas Situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se recibió una convocatoria para participar en una reunión con Nexos Locales. Para ello se solicitó información por parte de la Subsecretaría Técnica de los antecedentes de Salas Situacionales. Se procedió a elaborar los documentos respectivos que fueron presentados a la Subsecretaría, Dirección de Planificación y Monitoreo y Despacho Superior.

5	e) Apoyar en los diagnósticos del funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generar recomendaciones en temas técnicos y administrativos de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> La información que es enviada por las Delegaciones Departamentales los jueves de cada semana, se integra en un formato donde se ordena y revisa lo enviado. Se genera un documento que se traslada al Despacho Superior para su conocimiento y acciones pertinentes.
6	f) Participar en reuniones con entidades estatales y de cooperación externa en temas relacionados con las funciones de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en la reunión de CONASAN Extraordinaria del mes de abril y se planificó a nivel superior una reunión con personal de AECID para conocer el Proyecto de Graduación de la Pobreza y otra con Acción contra el Hambre para el tema de Salas Situacionales.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2510 74683 0101

Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 Dr. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades ✓

Guatemala 30 de abril de 2018 ✓

Señor
Juan Carlos Carias Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 de Enero al 12 de Abril de 2018, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-62-2018-029 ✓
2. Nombre: Carlos Eduardo Heer Arana ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS ✓
1	a) Asesorar a las Delegaciones Departamentales sobre los mecanismos para la implementación de los Planes Operativos Departamentales de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En el inicio de la elaboración de los Planes Operativos 2018 a nivel de las Delegaciones Departamentales se procedió con la orientación para ser estructurados con base en los Programas, Subprogramas y Actividades que se plantearon según las actividades presupuestarias institucionales. En la mayoría de los casos se realizó un proceso de validación por parte de las instituciones involucradas para su posterior consenso y aprobación en las CODESAN respectivas. Se tienen los POA CODESAN de varias Delegaciones que fueron aprobados. A nivel de los POA COMUSAN también se aprobaron los de varios municipios. Relacionado con el tema, se procedió a revisar la información que fuera requerida al Delegado Departamental de Huehuetenango por parte de las Diputadas del Congreso del departamento. La Planificación Anual de Operaciones Territoriales/Fortalecimiento Institucional (PAFOT) no se realizó dado que el tiempo fue limitado y en relación a lo contemplado para Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica se está a la fecha en la definición de los procesos que serán implementados durante el presente año.
2	b) Apoyar a los Facilitadores Regionales y las Delegaciones Departamentales en el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) y en las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) o similar, para la implementación del Plan estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición Crónica, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN	<ul style="list-style-type: none">• Con base en la planificación anual, se realizó el proceso de validar la conformación de las 22 Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) y las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN). Fueron recibidos los Medios de Verificación donde las instancias locales rectoras (COMUDE y COMUDE) aprobaron la continuidad de las Comisiones correspondientes. Como se informó en su momento, con el seguimiento por parte de SEGEPLAN del Punto Resolutivo 02-2017 de CONADUR a principios de año, donde se especificaba la conformación de Comisiones del CODEDE y no existe la vinculada a la SAN, finalmente se logró conformar las 22 CODESAN a nivel

nacional. Se reportan 284 COMUSAN con las actas de conformación y 436 COCOSAN en diferentes municipios a nivel departamental.

Con base en la definición inicial de prioridades por parte de la Dirección de Fortalecimiento Institucional se definieron para dar respuesta a los diferentes Planes que se estarán implementando durante el presente año la programación de varios monitoreos: Monitoreo de la Ventana de los Mil Días (MONIMIL); Monitoreo de las COMUSAN (MONICOM); Monitoreo del Programa de Alimentación Escolar (MONIPAE); Monitoreo de la ENPDC (MONIENPDC) y el Monitoreo de la Desnutrición Aguda (MODA). Para el caso del MONIMIL se elaboró la guía y el Manual y se dieron las instrucciones respectivas para iniciar en el mes de marzo. Por instrucciones superiores fue suspendido el mismo hasta nueva orden. Con MONICOM posterior a las discusiones realizadas en los talleres con las Delegaciones, se procedió a enviar la matriz para recolectar la información definida en una plantilla y fueron enviados los medios de verificación requeridos. Se procedió a la revisión y tabulación de los datos recibidos. Para el caso del MODA se revisó la información de lo ejecutado en el 2015 y se hizo una propuesta para su implementación al Subsecretario Técnico y los Directores de Planificación y Fortalecimiento Institucional. El proceso quedó pendiente del seguimiento respectivo. Por parte de varias Delegaciones se continúa con el proceso implementado desde el mes de julio del 2017 y se tienen reportes mensuales de los casos reportados y visitados.

A nivel de los 4 departamentos vinculados a la Estrategia de Prevención de la Desnutrición Crónica (Huehuetenango, Chiquimula, Quiché y Alta Verapaz) las acciones se orientaron a documentar las actividades en la plataforma establecida en el SIINSAN. Se revisó la información de 1208 actas de asambleas comunitarias, 69 actas de COMUSAN y 879 boletas de agua y saneamiento en el apartado de "Caracterización Comunitaria".

3

Asesorar en las reuniones con los Facilitadores Regionales para apoyar los procesos de integración y operativización de las Delegaciones Departamentales, especialmente en la formulación y ejecución de las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria

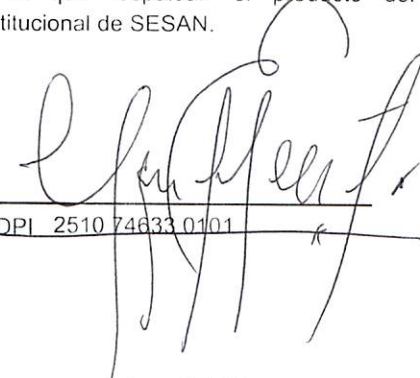
• Se sostuvo constante comunicación con el Facilitador Regional que realizaba la supervisión de la Región I (Huehuetenango, Quiché y San Marcos) y la Región II (Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu) para conocer las acciones y actividades que se presentaron en esos departamentos. Se realizaron varias reuniones con los Delegados Departamentales donde se discutieron temas relacionados con la ENPDC, procesos de los monitoreos que implementarían en estas Regiones y temas relacionados con los procesos administrativos. A nivel de las otras Delegaciones Departamentales la comunicación y lineamientos fueron directos por parte del responsable de Operaciones Territoriales (Región III, IV y V). La comunicación se mantuvo por los canales de comunicación frecuentes de la institución (correo electrónico y llamadas telefónicas). Los lineamientos y requerimientos se recibieron oportunamente para dar las respuestas correspondientes sobre las demandas recibidas por las diferentes instancias institucionales. Las intervenciones a nivel departamental también se resolvieron según fuera requerido. Datos importantes se obtuvieron del requerimiento de las actas de CODESAN de Retalhuleu, Peten, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango y Escuintla por parte de la Presidenta de la Comisión de Integración Regional del Congreso de la República. Se obtuvo información de los Puestos de Salud que requieren mejoras en las vías de acceso. Se contrató un Delegado Regional que tendrá a su cargo las

4	<p>Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas Situacionales SAN.</p>	<p>Delegaciones de Huehuetenango y Quiché, a quien se le proporcionó información de las actividades que se hacen en Operaciones Territoriales y cuáles deben ser sus actividades en el rol que asume.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto de la revisión de la propuesta para la implementación de la Sala Situacional de SAN municipal elaborada por la Delegación de Zacapa en los talleres regionales, se definió que se elaborará el modelo que se implementará por las Delegaciones, considerando en principio que la información será capturada por los equipos de SESAN. Se sostuvo una reunión inicial con el Facilitador de Regional de la Region IV, la Delegación de Zacapa y la Delegación de Chiquimula para estructurar la propuesta para los procesos de la Sala Municipal. Producto de ello se definió: a) Empezar como una Sala Situacional de SESAN, lo que implica recolectar datos y hacer análisis a lo interno de las Delegaciones. b) Socializar los resultados del análisis de Sala en la COMUSAN y otras instancias para validar y enriquecer el mismo y c) Una vez que la Sala este estandarizada e implementada (este proceso podría tardar hasta un año), podría trasladarse a la fase de adopción por parte de COMUSAN, OMSAN u otros interesados. <p>En la segunda reunión realizada a inicios de febrero del presente año en Zacapa, se afino la propuesta y se dejaron tareas para ser presentadas en el Taller que se realizaría los días 8 y 9 de febrero. Como conclusiones de la reunión se plantearon las siguientes: a) La Sala Situacional debe ser elaborada por el Monitor de SESAN responsable y posteriormente presentarse a la COMUSAN para que sea revisada y validada por las instancias miembro que también pueden aportar información de campo y experiencias locales. b) Dadas las dificultades manifestadas por las Delegaciones Departamentales para obtener información confiable, veraz y oportuna de fuente institucional (según los resultados de la revisión realizada en los Talleres Regionales de SESAN), se llega al consenso que deben utilizarse fuentes locales de información es decir, informantes locales. c) Para poder contar con un grupo de informantes locales, se hace necesario establecer criterios de selección claros y realistas, para asegurar que se tienen fuentes confiables y neutrales.</p> <p>En el Taller programado para los días 8 y 9 de febrero en las Oficinas de SESAN, participaron Acción contra el Hambre, Biodiversity, Delegado de Zacapa, Facilitador del Área y los responsables de Operaciones Territorial con quienes se analizaron las propuestas de las herramientas y protocolos que se generaron según las tareas asignadas en Zacapa. Participaron adicionalmente los Delegados Tonicapán y Sololá y los Directores de Planificación y Monitoreo y Fortalecimiento Institucional parcialmente. Se realizó la presentación del trabajo desarrollado y producto de ello se recibieron insumos para ampliar o mejorar lo elaborado. Producto de los análisis y discusiones en torno a la propuesta presentada, hacia finales de febrero se definió el documento que constituiría la propuesta para para iniciar con el desarrollo de Sala Situacional y la hoja de ruta de la Fase Preparatoria, Elaboración de Herramientas, Fase Piloto y Fase de Validación Institucional. Está pendiente de definir los procedimientos a implementar con los que se establecieron con anterioridad en las áreas piloto de Zacapa, Tonicapán, Sololá, Peten y Huehuetenango.</p>
---	--	--

5	e) Apoyar en los diagnósticos del funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generar recomendaciones en temas técnicos y administrativos de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Producto de los Informes Ejecutivos que se trasladan semanalmente por los Delegados Departamentales a través de la plataforma del SIINSAN, se integran en un formato donde se ordena y revisa lo enviado. Se elaboraron 16 para ser presentados al Despacho Superior donde son analizados y se asignan responsables para dar soluciones a los problemas que plantean las Delegaciones Departamentales.
6	f) Participar en reuniones con entidades estatales y de cooperación externa en temas relacionados con las funciones de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en las reuniones de Directores y Coordinadores con el Despacho Superior. En el mes de enero se realizaron 2 reuniones con el personal de MSPAS en el taller de Coordinación Interinstitucional orientada a la Disminución de la Desnutrición Crónica y Aguda, Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil en Guatemala y en presentaciones a nivel central y con los Directores de las Áreas de Salud. Con base en las directrices superiores de participar en las reuniones para discutir temas relacionados con la SESAN. Se presentaron técnicos de Acción contra el Hambre y Biodiversity para proponer una reunión con el Despacho Superior, los Directores de Planificación y Fortalecimiento Institucional para tratar los temas de Sala Situacional. Se les propuso que enviarán una solicitud dirigida al Secretario de la Institución. Se participó en reunión con el encargado de Sitios Centinela de Save The Children y se definieron las acciones que deben promover a nivel de las COMUSAN. Se participó en la reunión de CONASAN Extraordinaria del mes de abril del presente año.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2510 74633 0101

f) 
Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 f) **Ing. René Martínez Farfán**
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


 f) **Lilian Elizabeth Morales Rivera**
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-